



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



ASIGNATURA:

**DERECHO SINDICAL
CURSO ACADÉMICO 2007- 2008**

Titulación:

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Curso:	Temporalidad¹:	Créditos:		
		Totales	Teóricos	Prácticos
2º	Anual	10,5		

Profesorado:

Apellidos, Nombre:

ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL

Departamento:

Derecho Privado

Área:

Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Temario:

1ª PARTE: LOS SUJETOS SINDICALES

Tema 1: EL DERECHO SINDICAL Y EL SINDICATO

I.- Derecho Sindical y relaciones colectivas de trabajo. II.- La autonomía colectiva. III.- El sistema constitucional de relaciones sindicales. IV.- El sindicato concepto y funciones. V.- Tipología de sindicatos. VI.- Sindicalismo internacional.

¹ 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre, Anual



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



Tema 2: EL SINDICALISMO ESPAÑOL

I.- Evolución histórica del sindicalismo. II.- El sindicalismo español actual. III.- Los sujetos sindicales.

TEMA 3: LA LIBERTAD SINDICAL INDIVIDUAL

I.- Concepto. II.- Titularidad del derecho. III.- Exclusiones de la titularidad. IV.- La <sindicación de los empresarios>. V.- La libertad sindical de los funcionarios públicos. VI.- La sindicación de los funcionarios de policía. VII.- El régimen de asociación profesional de jueces, magistrados y fiscales. VIII.- Las asociaciones de empresarios.

TEMA 4: NCONTENIDO DE LA LIBERTAD SINDICAL

I.- Contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. II.- El derecho de fundación de sindicatos: régimen de adquisición de personalidad jurídica. III.- La impugnación judicial de los estatutos de los sindicatos o de su modificación. IV.- El derecho de afiliación a un sindicato: la libertad sindical negativa. V.- El derecho de acción sindical de los trabajadores.

TEMA 5: LIBERTAD SINDICAL COLECTIVA

I.- La libertad sindical colectiva y los derechos de los sindicatos: a) Autoorganización. b) Federación. c) Igualdad de trato y no discriminación. d) Ejercicio libre de la actividad sindical y no injerencia de la Administración. II.- El planteamiento de conflictos individuales y colectivos y la actuación procesal del sindicato.

TEMA 6: LA MAYOR REPRESENTATIVIDAD SINDICAL

I.- Pluralidad y unidad sindicales: la mayor representatividad sindical. II.- Sindicatos más representativos a nivel del Estado. III.- Sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma. IV.- Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico. V.- La representación institucional de los sindicatos más representativos. VI.- La cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado. VII.- La mayor representatividad de las asociaciones empresariales.

TEMA 7: LA TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL

I.- La tutela de la libertad sindical. II.- Las conductas antisindicales. III.- Procedimientos de tutela del derecho: a) La vía judicial: el proceso de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales laborales. b) La vía constitucional: el recurso de amparo. IV.- Consecuencias de la violación de la libertad sindical.

PARTE 2ª: LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

TEMA 8: LA REPRESENTACIÓN UNITARIA

I.- La representación unitaria. II.- Órganos de representación: a) Delegados de personal. b) Comités de empresa. III.- Competencias y funciones de los órganos de representación. IV.- Las garantías de los representantes. V.- Procedimiento electoral. VI.- La representación de los funcionarios en las administraciones públicas.

TEMA: 9 LA REPRESENTACIÓN SINDICAL



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



I.- La representación sindical en el centro de trabajo. II.- El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo. III.- Las secciones sindicales. IV.- Los delegados sindicales. V.- El derecho de reunión o asamblea. VI.- Participación en la gestión: la democracia industrial.

PARTE 3ª: RELACIONES DE NEGOCIACIÓN

TEMA 10: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

I.- La negociación colectiva. II.- El convenio colectivo: a) concepto y naturaleza. b) Eficacia jurídica. III.- El derecho constitucional a la negociación colectiva. V.- La negociación colectiva de los funcionarios públicos.

TEMA 11: EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

I.- Régimen jurídico. II.- Unidades de negociación y ámbitos de aplicación. III.- Materias objeto del convenio. IV.- Contenido mínimo. V.- Límites del contenido convencional. VI.- Iniciativa negociadora: la obligación de negociar. VII.- Constitución de la comisión negociadora. VIII.- Negociación. IX.- Intervención de la Autoridad Laboral: registro, depósito y publicación. X.- Aplicación e interpretación. XI.- Impugnación judicial del convenio colectivo.

TEMA 12: OTROS INSTRUMENTOS CONVENCIONALES

I.- El convenio colectivo <extraestatutario>. II.- Los acuerdos marco. III.- La concertación social. IV.- La institucionalización permanente del diálogo y las concentraciones sociales.

PARTE 4ª: RELACIONES DE CONFLICTO

TEMA 13: EL CONFLICTO COLECTIVO

I.- La conflictividad social. II.- El conflicto colectivo de trabajo: concepto. III.- Clases de conflictos colectivos. IV.- Las medidas de conflicto. V.- Procedimientos de composición del conflicto. VI.- La regulación de los conflictos colectivos.

TEMA 14: LA HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL

I.- Concepto. II.- Clases de huelga. III.- El derecho constitucional de huelga. IV.- Límites del derecho de huelga. V.- Mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. VI.- El cierre patronal.

Bibliografía:

Tratados, manuales y obras de carácter general

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C., Derecho Sindical Español, Ed. Tecnos
OJEDA AVILÉS, A., Derecho Sindical, Ed. Tecnos
OJEDA AVILÉS, A., Compendio de Derecho Sindical, Ed. Tecnos
SALA FRANCO, T. y ALBIOL, I., Derecho Sindical, Ed. Tirant lo Blanch
GARCÍA ABELLÁN, J., Curso de Derecho Sindical, Universidad de Murcia



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



Repertorios legislativos

GALIANA MORENO, J.M. Y SEMPERE NAVARRO, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi.

SERRANO, J.E., LÓPEZ, J. Y SEQUEIRA, M.: Legislación social básica, Editorial Civitas.

RODRÍGUEZ-PIÑERO, M., OJEDA AVILÉS, A., Y FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F.: Legislación laboral, Editorial Tecnos.

Criterios de evaluación:

- 1.- Existirán dos exámenes parciales, uno en el primer cuatrimestre y el segundo al término del curso.
- 2.- El examen constará de 10 preguntas cortas, con respuestas claras y precisas.
- 3.- El tiempo para su contestación será de una hora.
- 4.- Para superar el examen será preciso contestar correctamente 7 preguntas, y no dejar dos preguntas en blanco.
- 5.- Los que no superaran el primer parcial, bien por haber suspendido o por no haberse presentado deberán examinarse al final, con toda la materia, y con iguales criterios en cuanto a evaluación.

Tutorías:

Despacho:

1^{er} Cuatrimestre:

2^o Cuatrimestre:

	Martes: 17 a 18 horas Jueves: 17 a 19 horas	Lunes y Jueves: 17 a 19 horas
--	--	-------------------------------

Observaciones:

La asignatura se imparte mediante explicaciones teóricas y prácticas del contenido del presente programa.

Las exposiciones del Profesor han de completarse con el estudio de los manuales y el apoyo y manejo de los correspondientes textos legales.